**ACTA DE LA CUARTA SESION EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GOMEZ FARIAS, JALISCO.** - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - Siendo las ocho horas con treinta minutos del día ocho de marzo del año dos mil diecinueve del año dos mil diecinueve, previamente convocados y en aras de autonomía Municipal estipulada en el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se encuentran reunidos en el Recinto Oficial, los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Gómez Farías, Jalisco, con el objeto de celebrar la Cuarta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, para lo cual la C. Dra**. Ariana Barajas Gálvez, Presidente Municipal Constitucional,** solicita a la Secretario del Ayuntamiento, dé cuenta de la asistencia de los miembros del Cuerpo Edilicio, reunidos en el Salón de Sesiones de la Presidencia Municipal, encontrándose presentes los siguientes: Dra. **ARIANA BARAJAS GÁLVEZ**, Presidente Municipal Constitucional, los C.C. Regidores**, MARÍA DE LA LUZ GASPAR CASAS, PEDRO JIMÉNEZ CANDELARIO, GUILLERMINA ROJAS DE LA CRUZ, VARINIA CECILIA CÁRDENAS RAMÍREZ, ANA GABRIELA LÓPEZ LUISJUAN, JUAN MANUEL GUZMÁN VALERIANO, JOSE JESÚS GARCÍA ELIZALDE** así como la **LIC.** **JORGE FELIX FREGOSO LOMELÍ**, Síndico Municipal y por último el **LIC. JOSUÉ ULISES SOLANO JOAQUÍN** en su carácter de Secretario General de Ayuntamiento, constituido por lo tanto el H. Cuerpo Edilicio del Ayuntamiento de la Administración Municipal 2018-2021, se declara abierta esta Cuarta Sesión Extraordinaria correspondiente al día ocho de marzo del 2019 dos mil diecinueve y válidos los acuerdos que en ella se tomen. Se propone para regirla el siguiente: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **ORDEN DEL DIA** - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - ***PRIMERO.-***Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal para Sesionar.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -- **SEGUNDO.-** Lectura y aprobación del orden del día.- - - - - - - - - - - - - - - - **TERCERO.-** Análisis y en su caso aprobación para que se dé inicio al proceso de formulación, evaluación, modificación y actualización del programa de Ordenamiento Ecológico, territorial y desarrollo urbano de la Región Metropolitana del Sur. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **CUARTO.-** Análisis y en su caso aprobación para que la Dra. Ariana barajas Gálvez Presidente municipal suscriba convenio a nombre del Ayuntamiento así como aquellos instrumentos jurídicos necesarios para tal fin conjuntamente con el Gobierno del Estado de Jalisco, los municipios que conforma la región metropolitana del sur y las dependencias del gobierno estatal que correspondan y realice los trámites necesarios y pertinentes a fin de cumplir con el presente acuerdo.- - - - - - - - **QUINTO.-** Análisis y en su caso aprobación y autorizar facultados enlaces quienes fungirán como enlace jurídico, el C. Lic. Jorge Félix Fregoso Lomeli, y Técnico, Arq. Jorge Seda Vicente para que realicen el seguimiento al proceso de formulación, evaluación, modificación y actualización del programa de ordenamiento ecológico, territorial y desarrollo urbano de la Región Metropolitana del Sur.- - - - - - - - - - - - - - - - **SEXTO.-** Análisis en su caso aprobación para que quien funge como sindico municipal Lic. Jorge Félix Fregoso Lomeli para que en nombre y representación del municipio forme parte de Consejo Regional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo urbano; así como suscribir la aceptación del reglamento correspondiente- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **SEPTIMO.-** Clausura de la sesión - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - - - - - - - - -- - - - - - - - - - - - - - - - - - -**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA** - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**PRIMERO.-** Se procedió a pasar lista de asistencia de todos y cada uno de los miembros que conforman el Ayuntamiento, encontrándose presentes los C. C.

**ARIANA BARAJAS GALVEZ…………............................presente.**

**JORGE FELIX FREGOSO LOMELI………….………….presente.**

**CARLOS GUZMÁN GUTIERREZ…..……….………….Presente.**

**MARIA DE LA LUZ GASPAR CASAS………...……….Presente.**

**MARIA DEL ROSARIO JUAREZ CANO………...…....Presente.**

**PEDRO JIMENEZ CANDELARIO…….………….….….Presente.**

**GUILLERMINA ROJAS DE LA CRUZ…….…..……….Presente.**

**VARINIA CECILIA CARDENAS RAMRIEZ……….….Presente.**

**ANA GABRIELA LOPEZ LUISJUAN…….…………....Presente.**

**JUAN MANUEL GUZMAN VALERIANO….…….......Presente.**

**JOSE DE JESUS GARCIA ELIZALDE………………....Presente.**

Ratificando con ella la existencia del quórum legal, en los términos del artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración del Estado de Jalisco, dando por instalada formalmente la Cuarta Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del municipio de Gómez Farías, 2018-2021- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **SEGUNDO.-** Se le dio lectura al orden del día, mismo que por propuesta de la Presidente **Dra. Ariana Barajas Gálvez** por lo que fue puesto a consideración tanto el orden del día y su modificación y ambos fueron **PROBADOS POR UNANIMIDAD** por los asistentes.

Quedando de la siguiente manera la votación:

**ARIANA BARAJAS GALVEZ, Presidente……..….……… A FAVOR.**

**CARLOS GUZMAN GUTIERREZ, Regidor………………..A FAVOR.**

**JORGE FELIX FREGOSO LOMELÍ, Regidor …..…………A FAVOR.**

**MARIA DE LA LUZ GASPAR CASAS, Regidor…..………A FAVOR.**

**PEDRO JIMENEZ CANDELARIO, Regidor………………..A FAVOR**

**GUILLERMINA ROJAS DE LA CRUZ, Regidor….………A FAVOR.**

**VARINIA CECILIA CARDENAS RAMRIEZ, Regidor……A FAVOR.**

**ANA GABRIELA LOPEZ LUISJUAN, Regidor…………….A FAVOR.**

**JUAN MANUEL GUZMAN VALERIANO, Regidor…….. A FAVOR.**

**JOSE DE JESUS GARCIA ELIZALDE, Regidor .………….A FAVOR.**
**TERCERO.-** El Secretario General, procede a dar lectura al tercer punto de la orden del día: Análisis y en su caso aprobación para que se dé inicio al proceso de formulación, evaluación, modificación y actualización del programa de Ordenamiento Ecológico, territorial y desarrollo urbano de la región Metropolitana del Sur; a lo que continuo la Presidente Municipal la C. Dra. Ariana Barajas Gálvez, mencionando que se retomaron los trámites de la metropolizacion, señala que quien ha estado como representante legal por parte del municipio es el Lic. Jorge Félix Fregoso, el cual se ha reunido con los municipios de Zapotiltic y Zapotlán el Grande, para ver los temas relacionados; Hace un par de semanas nos mandaron llamar la Secretaria de Medio Ambiente donde se presentaron todas las regiones del Estado para que nos diera a conocer el plan de ordenamiento ecológico territorial urbano donde dice cómo se va a trabajar para reducir la contaminación ambiental y el impacto que ha tenido con el calentamiento global, en esa reunión se trabajo sobre el cuidado de el crecimiento población, de la expansión urbana y agropecuaria, así como industrial. Tener en cuenta las aéreas protegidas, que se nos están acabando, principalmente en la región sur, así como el cambio del uso del suelo por la instalación de invernaderos y aguacateras.

Eso nos lleva a afectaciones en la salud, erosión del suelo, a que contantemente se vengan problemas de los climas extremos, en el tema del calor, con altas temperaturas., incendios y otros fenómenos naturales.

La Dra. Menciona que el Arq. Jorge Seda Vicente quien es el director del Desarrollo Urbano ha estado al pendiente de las reuniones junto con el Lic. Jorge Félix Fregoso, donde ya se encuentra trabajando el Plan de Ordenamiento, menciona que ya existía un ordenamiento, sin embargo había que hacer muchas modificaciones y adecuaciones. Para que las cosas y trabajo se hagan en tiempo real, y se vaya a campo y así se realice todo el cambio y se plasme en el documento. Como apoyo se encuentran dos estudiantes de Instituto Tecnológico de Ciudad Guzmán, realizando su servicio social encargándose de visitar las comunidades para hacer el Plan de ordenamiento lo mejor posible. En este momento con voz ilustrativa menciona el C. Arquitecto Jorge Seda Vicente donde menciona que el municipio de Gómez Farías dentro de sus instrumentos de desarrollo urbano cuenta con el plan de desarrollo urbano con centro de población de todo el municipio el cual engloba a todas las localidades existentes para regular el crecimiento ordenado, en tanto del crecimiento poblacional, el cuidado medio ambiente y recursos naturales que estén a favor del municipio. Este plan de desarrollo está en forma preliminar para consulta pública, al llegar a la administración es responsabilidad de los entrantes de revisarlo analizar y checar si este plan es vigente para realizar los trabajos que corresponden, ya que cada administración a partir de sus ingreso tiene un año para hacerle las adecuaciones y modificación necesarias, y seguir trabajando. El Arquitecto señala que como parte del municipio menciona que conoce acerca del crecimiento de estructura urbana y de los equipamientos para el municipio. Ilustra por ejemplo el uso del los cementerios, llegamos casi al tope, de los dos cementerios existentes en el municipio y sus trabajo es planear y tener una visión futura de cuáles son los terrenos adecuados para adquirir nuevos cementerios municipales y nosotros como ayuntamiento debemos regular eso.

Como departamento de Desarrollo Urbano les llega solicitudes de Industria, desarrollos inmobiliarios, es cuestión de ellos tener el buen planeamiento, y después el ayuntamiento determinara si es viable la propuesta de cambio de uso de suelo; añade que se han tenido reuniones con el SEMADET, en cuestión de ver los instrumentos municipales, eclógicos y urbanos, para cuidar el crecimiento poblacional y de municipio. Contextualiza el caso de PACMUN que es un plan de acción climática municipal que regula la misma SEMADET y donde hace recomendaciones y estudios para aplicar la planeación donde sea lo más factible para el municipio.

También se encuentra el programa de ordenamiento ecológico local de la subcuenca de la Laguna, donde advierte que este plan tiene su observancia en las zonas ecológicas, las clasifican y cuyo objetivo es regular o inducir el uso del suelo y las actividades productivas, con el fin de lograr la protección del medio ambiente y la preservación y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, con el estudio ecológico, ubicando cada zona como protegidas y poder dar licencias o permisos para alguna construcción. Refiere que si no es de competencia del municipio, se deberá de tener mucho cuidado al entregar dictámenes o licencias no dar. Es necesario que el municipio participe de manera activa en este programa regional que son Zapotlán el Grande, Zapotiltic y Gómez Farías; Así como en la zona forestal de la sierra del tigre y cuidar el crecimiento de la estructura urbana porque realimente es lo que se tiene que cuidar, en conjunto con SEMADET y con los además los otros dos municipios para participar sana y activamente con ellos. Sin olvidar que el programa regional trae consigo participaciones económicas, si está bien consolidada y la zona metropolitana tiene una estructura a fin, existe un recurso federal el cual puede llegar participaciones al municipio para obras de diferente naturaleza. A lo que abre en este momento su intervención para algún cuestionamiento que tengan a bien en realizarle algún regidor, por lo anterior; toma el uso de la Voz el Dr. José de Jesús García Elizalde y menciona lo siguiente: que se puede hacer para conocer el plan y poder saber del tema antes de hablar , pide de favor se le entrega de una copia y que si en cuentra en formato digital mucho mejor, a lo que le responde el exponente que dicho reglamento se encuentra en digital, solo comenta que dicho reglamento se encuentra con la salvedad que para ver algunas secciones del mismo se encuentra con programas especiales, por lo que invita al regidor a que con calma se sienten en su oficina y lo revisan para analizarlo a lo que responde el regidor que no hay problema que si se le puede facilitar una copia de ello sería bueno para poder observar la información que de este se desprende.

Toma la voz la Presidente Municipal la C. Dra. Ariana Barajas Gálvez y menciona que el día miércoles estuvo en una reunión de Cibiglus es un consorcio de investigación y dialógalo sobre gobierno local, ahí se forma la red de alcaldesas, y ahí se han estado planteando diferentes temas con los secretarios que han asistido a las reuniones y lo que busca es que se haga un mismo plan o proyecto, planteando diferentes temas como por ejemplo si el tema es de trasparencia mexicana que todos seamos la punta de lanza para cumplir con todas las disposiciones y se aumente el puntaje en la cuestión de transparencia. En cuestión del destino final residuos que todos participen y trabajen en el mismo sentido y que todos estemos adheriros a un SIMAR, que todos trabajen en la separación de residuos y como en ese día la capacitación es para diferentes directores me lleve a los directores que tiene relación directa con los temas que se desarrollan allí, en esta ultima señala que a la par que ella estaba en una reunión, una compañera estaba en otra donde les mostraron un investigación que hicieron la SEMARNAT y el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático en donde hicieron una medición multidimensional de la capacidad institucional que fomente la adaptación al cambio climático en México, donde dice que dicha medición, se mide a partir de 28 indicadores de capacidad institucional y que se divide en dos ámbitos uno es la capacidad de respuesta y otro la capacidad adaptativa al cambio climático, donde refiere que estas dimensiones comprenden instrumentos de planeación, servicios públicos, capacidad administrativa, coordinación política e institucional, transparencia y rendición de cuentas, y participación ciudadana, dicho estudio se hizo en todo el país y resulta que el municipio de Gómez Farías, salió con la mejor capacidad institucional para hacer frente al cambio climático en el país, con un índice de 0.86 lo que genera una colocación para el municipio lo que nos obliga a hacer frente de buena manera al cambio climático con la buena posición que nos da ese estudio y es de allí la importancia de hacer un buen plan de desarrollo, exhorta a todos los presentes a que se acerquen para que se involucren de lleno y puedan conocer bien del tema a arquitecto o a las mujeres del tecnológico, refrenda el compromiso de hacer bien las cosas para pensar en el futuro y aprovechar las posturas de la SEMADET Y SIMAR en cuento a las políticas públicas que giran en torno del cambio climático; a lo que abunda el Sindico, que habla sobre el tema del buen lugar del municipio de Gómez Farías en los índices de adaptabilidad al cambio climático y poner como marco de referencia que en dicha reunión se observo que el año pasado por medio del acuerdo de parís y de quito se otorgaron a México mas de mil millones de dólares para el país en el tema de cambio climático, donde seguramente con el lugar que se tiene se podrá bajar vario recurso para ese tema, añade que el cambio climatico no solo de trata de reforestar, sino muchas cosas, como las plantas tratadoras, la cuestión de reciclaje, los camiones de basura, en la compra de contenedores de separación de basura, por lo que pide que se quite la idea de eso y que podamos ampliar este tema a estos aspectos que son muy relevantes para los días que vivimos, la presidente comenta las prioridades que tiene el gobierno del estado y que será esa la directriz de la SEMADET, que son: Recuperación del Rio Santiago, Control de la contaminación Atmosférica, conservación del capital natural de Jalisco, Gestión integral de residuos sólidos y Contribución a la Transición Energética de Jalisco, y sus ejes transversales para la consolidación son: la estrategia de estatal cambio climático, la perspectiva de equidad de género y ordenamiento ecológico urbano del territorio y que es lo que no están obligando a sumarnos pero todos hacia un mismo rumbo y en la reunión ultima estuvimos más del 70% del estado para dar a conocer estos temas, a lo que el médico refiere que hace falta mucha información sobre el tema, y además señala que se tiene que aprobar, a lo que dice el sindico que llegado el momento de la aprobación de los enlaces, una vez que se apruebe ese punto propone que cada vez que se convoque a una reunión inmediatamente para conocimiento de todo lo acontecido, además añade el regidor José de Jesús García que todos los regidores habían quedado de ponerse a trabajar y enviar en la medida de lo posible informes a ayuntamiento para que todos estemos enterados de los trabajos de las diferentes comisiones que nos fueron asignadas en la primera sesión pero que advierte que ya están grandes y saben lo que hacen y mas por que se acordó que todos se iban a apoyar en comisiones pero ustedes saben, toma el uso de la voz la regidora María del Rosario Juárez Cano para aludir que concuerda con el comentario del médico que es obligación de nosotros hacer informes de los trabajos; La presidente Dra. Ariana Barajas Gálvez añade que los consejos también deberán de ser de conocimiento de todos los presentes y deberá de existir una comunicación constante con cada director de área que tenga injerencia con las comisiones, continua diciendo que este tema se había postergado un poco a razón de que no se había unificado un criterio para reuniones y ahora semadet se comunica con cada uno de los municipios y pregunta que cual es el avance en el tema de la metropolizacion , a lo que recalca que esto es el comienzo de un proceso largo y tedioso en donde los temas de los planes de desarrollo se empaten, donde reitera que ya se está trabajando en el tema de los límites territoriales al congreso por que en los días pasados que fuimos ya nos quintaron la laguna, y la fortuna, entonces eso no se puede permitir y refiere un mapa que viene, donde se comento al final de dicha reunión que por qué había pasado e ilustra las pérdidas que se me ve, y refiere que no se puede con eso por que somos dueños de más del 60% de la laguna, señala el arquitecto Jorge que en la dirección de gestión urbana se toco ese tema y donde dijo que la encargada de esa comisión es la diputada Alcaraz y refiere que se sostendrá una reunión en conjunto para poder así tener una colaboración y de eso tomar una decisión ante esta problemática, así lo recalca el sindico, donde comenta que la sindico de Zapotlan el Grande, Jalisco se acercado a el donde dice que a ella le interesa consolidar el tema ya que comenta que somos una de las pocas zonas metropolitanas reconocidas a y que es sin duda trae consigo una serie de recursos que direccionados de manera adecuada pueden abonar y en mucho a el crecimiento exponencial de municipio, comenta que Zapotlan el Grande y Zapotiltic ya se ha posicionado y no se ha puesto de acuerdo, por que dice, que Zapotlan ya no tiene para donde crecer, por lo que dice que la opción que tiene es crecer para Gómez Farías, poner como ejemplo el caso de la fortuna cuantas personas pagan el derecho de catastro a lo que se responde por los presentes que pocas gentes lo hacen, a lo que señala el médico José de Jesús García Elizalde que cuando se ha ofrecido alguna atención por parte de protección civil lo que acuden son los de Gómez por que los de protección de Ciudad Guzmán dicen que eso ya es Gómez, además se dice que acá donde se está poniendo la bodega a pie de carretera se fue a verificar con que permiso estaban construyendo y ellos manifestaron que quien les dio permiso fue ciudad Guzmán, cosa que es incongruente toda vez que ya está en territorio de Gómez Farías, de allí la importancia de establecer correctamente los límites territoriales, continua diciendo que Sayula que se está metiendo por el are del Ejido de Usmajac y ese tema también es importante observar, se comenta que si por parte de los regidores existen dudas sobre el tema, se comenta que los puntos que proceden son correlativos en añadidura, se recalca que el tema de la delimitación territorial ha sido un punto de debate en las reuniones que se han sostenido.

Quedando de la siguiente manera la votación:

**ARIANA BARAJAS GALVEZ, Presidente……..….……… A FAVOR.**

**JORGE FELIX FREGOSO LOMELÍ, Regidor …..…………A FAVOR.**

**MARIA DE LA LUZ GASPAR CASAS, Regidor…..………A FAVOR.**

**PEDRO JIMENEZ CANDELARIO, Regidor………………..A FAVOR**

**GUILLERMINA ROJAS DE LA CRUZ, Regidor….………A FAVOR.**

**VARINIA CECILIA CARDENAS RAMRIEZ, Regidor……A FAVOR.**

**ANA GABRIELA LOPEZ LUISJUAN, Regidor…………….A FAVOR.**

**JUAN MANUEL GUZMAN VALERIANO, Regidor…….. A FAVOR.**

**JOSE DE JESUS GARCIA ELIZALDE, Regidor .………….A FAVOR.**

Por lo anterior es que se desprende el siguiente:

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - - - - - - **ACUERDO DE AYUNTAMIENTO** **001/MAR/2019**- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - se dé inicio al proceso de formulación, evaluación, modificación y actualización del programa de Ordenamiento Ecológico, territorial y desarrollo urbano de la región Metropolitana del Sur.

**CUARTO.-** Análisis y en su caso aprobación para que la Dra. Ariana Barajas Gálvez Presidente municipal suscriba convenio a nombre del Ayuntamiento así como aquellos instrumentos jurídicos necesarios para tal fin conjuntamente con el Gobierno del Estado de Jalisco, los municipios que conforma la región metropolitana del sur y las dependencias del gobierno estatal que correspondan y realice los trámites necesarios y pertinentes a fin de cumplir con el presente acuerdo. Discutido que fue el punto de acuerdo en el cuarto por medio de votación económica se pregunta por parte del encargado de la Secretaria General de Ayuntamiento si es de aprobarse el presente punto y por **UNANIMIDAD** de los presentes fue aprobado.

Quedando de la siguiente manera la votación:

**ARIANA BARAJAS GALVEZ, Presidente ……..….……… A FAVOR.**

**JORGE FELIX FREGOSO LOMELÍ, Regidor …..…………A FAVOR.**

**MARIA DE LA LUZ GASPAR CASAS, Regidor…..………A FAVOR.**

**PEDRO JIMENEZ CANDELARIO, Regidor………………..A FAVOR**

**GUILLERMINA ROJAS DE LA CRUZ, Regidor….………A FAVOR.**

**VARINIA CECILIA CARDENAS RAMRIEZ, Regidor……A FAVOR.**

**ANA GABRIELA LOPEZ LUISJUAN, Regidor…………….A FAVOR.**

**JUAN MANUEL GUZMAN VALERIANO, Regidor…….. A FAVOR.**

**JOSE DE JESUS GARCIA ELIZALDE, Regidor .………….A FAVOR.**

Por lo anterior es que se desprende el siguiente Acuerdo.

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - - - - - - **ACUERDO DE AYUNTAMIENTO** **002/MAR/2019**- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - Que la C. Dra. Ariana Barajas Gálvez Presidente Municipal suscriba convenio a nombre del Ayuntamiento así como aquellos instrumentos jurídicos necesarios para tal fin conjuntamente con el Gobierno del Estado de Jalisco, los municipios que conforma la región metropolitana del sur y las dependencias del gobierno estatal que correspondan y realice los trámites necesarios y pertinentes a fin de cumplir con el presente acuerdo.

**QUINTO.-** Análisis y en su caso aprobación y autorizar facultados enlaces quienes fungirán como enlace jurídico, el C. Lic. Jorge Félix Fregoso Lomeli, y Técnico, Arq. Jorge Seda Vicente para que realicen el seguimiento al proceso de formulación, evaluación, modificación y actualización del programa de ordenamiento ecológico, territorial y desarrollo urbano de la Región Metropolitana del Sur, dado que ya se agoto el debate sobre este punto se pregunto por parte del Secretario General de Ayuntamiento si era de aprobarse el presente punto y por votación económica fue aprobado por UNANIMIDAD de los presentes.

Quedando de la siguiente manera la votación:

**ARIANA BARAJAS GALVEZ, Presidente ……..….……… A FAVOR.**

**JORGE FELIX FREGOSO LOMELÍ, Regidor …..…………A FAVOR.**

**MARIA DE LA LUZ GASPAR CASAS, Regidor…..………A FAVOR.**

**PEDRO JIMENEZ CANDELARIO, Regidor………………..A FAVOR**

**GUILLERMINA ROJAS DE LA CRUZ, Regidor….………A FAVOR.**

**VARINIA CECILIA CARDENAS RAMRIEZ, Regidor……A FAVOR.**

**ANA GABRIELA LOPEZ LUISJUAN, Regidor…………….A FAVOR.**

**JUAN MANUEL GUZMAN VALERIANO, Regidor…….. A FAVOR.**

**JOSE DE JESUS GARCIA ELIZALDE, Regidor .………….A FAVOR.**

Por lo anterior es que se desprende el siguiente Acuerdo.

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - - - - **ACUERDO DE AYUNTAMIENTO** **003/MAR/2019**- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Se nombran enlaces, en lo jurídico, el C. Lic. Jorge Félix Fregoso Lomeli, y lo Técnico al Arq. Jorge Seda Vicente para que realicen el seguimiento al proceso de formulación, evaluación, modificación y actualización del programa de ordenamiento ecológico, territorial y desarrollo urbano de la Región Metropolitana del Sur por parte del municipio de Gómez Farías, Jalisco.

**SEXTO.-** Análisis en su caso aprobación para que quien funge como sindico municipal Lic. Jorge Félix Fregoso Lomeli para que en nombre y representación del municipio forme parte de Consejo Regional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo urbano; así como suscribir la aceptación del reglamento correspondiente.

Quedando de la siguiente manera la votación:

**ARIANA BARAJAS GALVEZ, Presidente ……..….……… A FAVOR.**

**JORGE FELIX FREGOSO LOMELÍ, Regidor …..…………A FAVOR.**

**MARIA DE LA LUZ GASPAR CASAS, Regidor…..………A FAVOR.**

**PEDRO JIMENEZ CANDELARIO, Regidor………………..A FAVOR**

**GUILLERMINA ROJAS DE LA CRUZ, Regidor….………A FAVOR.**

**VARINIA CECILIA CARDENAS RAMRIEZ, Regidor……A FAVOR.**

**ANA GABRIELA LOPEZ LUISJUAN, Regidor…………….A FAVOR.**

**JUAN MANUEL GUZMAN VALERIANO, Regidor…….. A FAVOR.**

**JOSE DE JESUS GARCIA ELIZALDE, Regidor .………….A FAVOR.**

Por lo anterior es que se desprende el siguiente Acuerdo.
- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - - - - -**ACUERDO DE AYUNTAMIENTO** **004/MAR/2019**- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - El C. Lic. Jorge Félix Fregoso Lomeli para que en nombre y representación del municipio forme parte de Consejo Regional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo urbano; así como suscribir la aceptación del reglamento correspondiente.

**SEPTIMO.-** Concluido el orden del día y no habiendo mas asuntos que tratar, se da por clausurada la Tercera Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de Gómez Farías, Jalisco, siendo las 09:45 nueve horas con cuarenta y cinco minutos del día 8 ocho de marzo del año 2019 dos mil diecinueve, agradeciendo la presencia en este salón de Sesiones, firmando al calce quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -